

## **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**21 de mayo de 2013, 10,45h. en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

### **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión de la Junta Extraordinaria de facultad a las 10:45 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 30 miembros. Excusan asistencia los Profs. Fernando del Rey Reguillo y M<sup>a</sup> Paloma González Gómez del Miño. Se adjunta como ANEXO I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta Extraordinaria de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

Antes de iniciarse la sesión, el Decano comunica el fallecimiento de Dña. M<sup>a</sup> Teresa Trinidad Sánchez, estudiante de tercer curso de Grado en Gestión y Administración Pública, expresando sus condolencias y el compromiso de hacer llegar a su familia las condolencias de la Junta.

### **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Anulación de matrículas de estudiantes por falta de pago: información y evaluación y medidas a adoptar.**

El Decano informa que esta Junta Extraordinaria se convoca a instancia de un grupo de Profesores y de PAS participantes en las Asambleas recientemente realizadas en la Facultad.

Comunica que el día 29 de abril se procedió desde Rectorado a anular la matrícula a los estudiantes morosos y que esta situación ha afectado a 325 estudiantes de nuestra Facultad: 83 de Licenciatura, 173 de Grado y 69 de Máster (Ver ANEXO II) Tomando como referencia el curso anterior, aclara que en 2012 fueron anuladas realmente 175 matrículas y que de esta cifra una cantidad, 125, se repite sistemáticamente, a saber, la de aquellos estudiantes que abandonan voluntariamente la Facultad en segundo curso. Por consiguiente, el suelo de 125 es prácticamente un suelo técnico, fijo, que descontado de los 325 estudiantes de nuestra Facultad a los que se les ha anulado la matrícula el pasado 29 de abril por morosidad, arroja una cifra estimatoria de 200 estudiantes de la Facultad con problemas reales en la actualidad.

A continuación, se reparte entre los miembros de Junta el *Comunicado de la UCM en relación a los retrasos en los pagos de matrícula* (ANEXO III) fechado a

día 20 de mayo de 2013, que recoge los acuerdos a los que ha llegado Rectorado con la Delegación de Estudiantes (se puntualiza que la negociación se ha llevado a cabo con la Delegación de Estudiantes de la UCM, no con los estudiantes encerrados en Rectorado).

Respecto al contenido del Comunicado, se formulan las siguientes aclaraciones:

- Respecto al punto uno se especifica que la UCM ha reactivado las matrículas hasta el día 30 de septiembre. Si en esa fecha no se ha realizado el pago, la matrícula se anula y las calificaciones desaparecen de GEA.
- Respecto al último párrafo, se plantea que resulta ambiguo, pero también que no puede ser de otra manera ya que la casuística es infinita, afectando, por ejemplo, a aquellos estudiantes extranjeros que no reciben dinero de su país a tiempo, lo cual por otra parte no viene resultando demasiado problemático ya que en cursos anteriores a los estudiantes (extranjeros o no) morosos se les ha permitido pagar en cualquier momento reactivándoseles la matrícula. Esto se puede hacer en estos casos porque existe habilitación legal para ello, aun cuando no es una práctica obligatoria. En definitiva, el problema no es el estudiante que paga aunque fuera de plazo, sino el que no paga.

El Decano informa que la situación a día de hoy, después de este acuerdo, es que las matrículas han sido reactivadas y los estudiantes pueden ser calificados. A continuación, expone las medidas que se considera adecuado solicitar desde la Facultad en los siguientes términos:

Medidas a nivel de Comunidad Autónoma

- Solicitar que el precio público de los Grados no suba el año que viene más que el incremento del IPC
- Solicitar que el precio público de los Másteres se reduzca a niveles semejantes a los de otras comunidades autónomas, como Galicia (1.500 euros un curso)

Medidas a nivel de Universidad

- Fraccionamiento en más plazos del pago de la matrícula y personalización de los mismos, evitando anularla hasta que pase el vencimiento del último plazo.
- Solicitar que se elimine la norma propia de la UCM por la que se reclama al estudiante el pago del año anterior cuando intenta matricularse.
- Automatizar la reactivación de la matrícula.
- Desvincular las anulaciones del Campus Virtual.
- Creación de un fondo para becas rescate.

#### Medidas a nivel de Facultad

- Asegurar el mantenimiento de la calificación para años posteriores a los estudiantes que vean anulada definitivamente su matrícula, procurando que no se borre el registro informático de las calificaciones cuando se anula la matrícula.
- Colaboración en las iniciativas para recaudar fondos de ayuda.
- Solicitar al Rectorado la convocatoria de Becas de Formación Práctica UCM, con cargo al presupuesto de la Facultad, para el mes de septiembre (en principio, 30 por valor de 450 €), que se adjudicarán con criterios fundamentalmente orientados a evitar la exclusión económica, además de aquellos que fije la Comisión Económica.
- Creación de una Oficina/Comisión que administre y gestione los fondos que se consigan, y que sea descentralizada en los centros.

#### Medidas a nivel de Departamento

- Colaboración en las iniciativas para recaudar fondos de ayuda.
- En caso de que se produzca algún problema en la certificación interna de calificaciones debido al cambio de profesor encargado de la asignatura y al expreso deseo de este de no respetar la calificación anterior, se complementará la medida de la certificación interna con la firma del Acta por parte del Director del Departamento.

La Profa. Mercedes Gutiérrez duda respecto a esto último que si cambia el profesor se respete el mencionado acuerdo y que por ello quizá sería mejor que el Director del Departamento firmase el Acta. Propone que se complementen ambas medidas para el caso de que la certificación interna plantee problemas.

El Prof. Francisco Aldecoa lamenta que Rectorado haya adoptado las decisiones que ahora se discuten sin comunicar previamente a los estudiantes la anulación de sus matrículas y, en general, considera que el Comunicado resulta insuficiente. Solicita por ello las siguientes medidas:

- Solicitar al MEC que modifique el Decreto Ley que contempla el incremento de las tasas.
- Solicitar que de los diez millones de euros que aporta el Banco de Santander, un tercio o la mitad se dediquen a paliar estos problemas.
- Dado que se han roto las relaciones con Cajamadrid, solicitar ayuda a la nueva entidad financiadora.
- Crear una Oficina descentralizada que administre los fondos según criterios objetivos, con sedes en cada Centro.

- Solicitar mayor capacidad de actuación para los Decanos y Secretarías de alumnos de cara a resolver casos extremos.

El Prof. Carlos González de Heredia expone que la situación afecta a un diez por ciento de estudiantes aproximadamente y pide aclaración acerca del carácter de compromiso ético y moral, no legal, de la Certificación interna. Propone como medidas para obtener fondos destinados a solucionar el problema que se organicen fiestas y, pide al Vicedecano de Asuntos Económicos, Jaime Ferri, que se dediquen a paliar dicha situación los fondos concedidos a profesores sobradamente consolidados en concepto de ayudas de viaje. Añade un nuevo criterio a los ya expuestos: que junto a la renta familiar de 7000 euros se tome en consideración el expediente académico.

El Prof. Alberto Sanz se pronuncia en el mismo sentido y pide que se incluya el criterio de las calificaciones y del nivel académico además del de la renta.

La Profa. Paloma Román agradece al Decano la convocatoria de esta Junta Extraordinaria y se lamenta de que solo se encuentren presentes la mitad de sus miembros dada la gravedad del problema que se trata. Pregunta acerca de cómo ha afectado el mismo a otros Centros. El Decano responde que la prensa habla de tres mil estudiantes en toda la UCM, de los que de nuestra Facultad serían unos 325, el diez por ciento.

La Profa. Mercedes Gutiérrez agradece también la convocatoria de esta Junta y lamenta igualmente la escasa asistencia. Insiste en que se tomen en cuenta las calificaciones a la hora de conceder las ayudas. Pide que se analicen con más detalle las medidas en relación al MEC ya que son las segundas y las terceras matrículas las que más han subido. En este sentido, manifiesta que es preciso hacer una política orientada a que el estudiante se matricule de aquello que realmente puede asumir.

La Profa. Concepción Fernández Villanueva pide que se aclare si la reactivación de hoy permite calificar Actas en Junio. El Decano responde que tiene que aclarar este punto con Rectorado pero que entiende que sí, que el problema se plantearía si finalmente el estudiante no pudiera pagar un plazo ya que vería anulada su matrícula anual. La Profa. Villanueva añade que para paliar el problema los profesores tienen que colaborar y pide que salga de esta Junta un carta solicitando dicha colaboración para la firma de Certificaciones internas o de lo que sea necesario.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, pide que los profesores entreguen las Actas de Calificación en plazo.

La Profa. Ana M<sup>a</sup> Rivas plantea la necesidad de distinguir medidas a corto y a largo plazo ya que hay que planificar lo que va a suceder en años sucesivos. Puede que la CAM no cambie su postura y las medidas a adoptar hoy sean pan para hoy y hambre para mañana. No entiende por qué junto a estas medidas no se convocan becas de emergencia y se pregunta dónde está el límite legal. Considera que hay que pedir a la UCM que recaude fondos y solicita aclaración acerca de la imposibilidad de transferir partidas presupuestarias.

El Decano aclara que el dinero para las becas de la Facultad saldrá del ahorro obtenido con la limitación del número de impresiones, y que en Consejo de Gobierno se pidió al Rector la creación de becas rescate o la condonación de la deuda en casos extremos obteniendo como respuesta que esto no era legal. Ciertamente, estas becas de emergencia se han creado en otras Universidades. Podría pedirse de nuevo la creación de un fondo de emergencia para el curso próximo solicitando a la vez una explicación acerca de la legalidad o ilegalidad de la práctica.

D. Rodrigo Bazzano, representante de estudiantes, considera insuficiente el acuerdo de fraccionamiento del pago. Pide que se alcance un compromiso en firme y no un comunicado del Rector. Considera irrenunciable el tema de las becas. Plantea la necesidad de elevar a las Instituciones todas las peticiones precisas sin olvidar la urgencia de adoptar un compromiso más allá de las mismas. En este sentido, solicita a los profesores que se acerquen al encierro de Rectorado. Respecto a las becas de la Facultad y al criterio de las calificaciones considera vergonzoso tomar en cuenta dicho criterio para decidir quién tiene una necesidad económica y quién no porque ello conlleva no un problema de calificaciones sino de clase social. Hay que luchar contra el incremento de tasas en primera, segunda o tercera matrículas porque el problema no lo constituye el hecho de matricularse en demasiadas asignaturas sino que dichas matrículas, en última instancia, se asemejan a un copago. Pide que se adopten medidas en el día a día y que se aplique Bolonia con todas las cautelas necesarias.

El Decano aclara que entiende que los profesores que han propuesto el criterio del expediente académico lo han hecho a mayores, es decir, como criterio añadido al de renta.

D. Olmo Masa de Lucas, representante de estudiantes en Claustro, defiende que hay que pelear en Consejo de Gobierno porque la UCM se posicione por la flexibilización del fraccionamiento del pago en ocho plazos. Entiende que el acuerdo de Rectorado supone un alivio a la situación pero que hay que insistir

en la reivindicación de las becas. Explica que el rector insinuó un fondo de un millón de euros para becas el curso próximo cuando el cálculo arroja una cifra de cinco millones. Solicita que se estudie desde la UCM y desde la CAM qué partidas presupuestarias se pueden destinar a becas para los tres mil estudiantes en situación de exclusión. Considera que una prórroga no basta y que hay que presionar por más fondos en todas las Instituciones.

El Prof. José Vicente Gómez Rivas manifiesta que el incremento de los precios públicos en las matrículas de postgrado, junto a las restricciones presupuestarias de la UCM, junto a la crisis generalizada, convierten a esta Universidad en una Universidad de Grado. Apunta también la limitación de la afluencia de estudiantes extranjeros, destacando el hecho de que una y otra cosa resultan estratégicamente poco adecuadas. Plantea que la legalidad es interpretable y que los pagos se pueden flexibilizar y fraccionar tal como de hecho se hace en las Universidades privadas. Considera adecuado el criterio de las calificaciones y el criterio del incremento progresivo de las tasas de matriculación. Cuestiona la idea de la celebración de fiestas ya que ello generaría más gastos que ingresos.

El Prof. Lorenzo Navarrete manifiesta que el Ilustre Colegio de Politólogos y Sociólogos va a colaborar en las becas de la Facultad procurando que sean el mayor número posible. Expresa la necesidad de hacer pública la denuncia de la situación de la Universidad española en relación al resto de Europa.

La Profa. Beatriz Quintanilla Navarro plantea que podría consultarse al servicio de Asesoría Jurídica de la UCM la posibilidad de una norma de emergencia que neutralice el impacto administrativo del impago y la anulación de matrícula. En cuanto a las medidas enunciadas, propone que cuando la matrícula se anule por falta de pago el expediente pase a un archivo especial y que no se borre, lo cual debería ser planteado a nivel de Universidad. Además, entiende que a todo aquél que haya pagado algo, por ejemplo un plazo, se le den todas las facilidades posibles para facilitar su fidelización.

El Prof. Fernando Jiménez propone una convocatoria de premios entre aquellos estudiantes que no pueden pagar a fin de aliviar su situación

La Profa. Almudena Cabezas expone que la situación de las matrículas no constituye sólo un problema para los estudiantes, sino también para los profesores que van a ver afectado el Plan de Estabilización UCM. Pide celeridad en el corto y medio plazo.

El Prof. Carlos González de Heredia, por alusiones, aclara que la propuesta de realizar fiestas no era una trivialización del tema sino un modo de obtener fondos.

El Vicedecano de Profesorado, Javier Franzé, muestra su desacuerdo con la utilización del criterio de las calificaciones ya que un problema económico no puede solucionarse con un criterio académico.

El Prof. Federico Soto manifiesta que el principio con el que hay que afrontar la situación es el de que no se cierre el paso académicamente a nadie por problemas económicos. Por otro lado, entiende que no somos recaudadores y que hay que preguntar a la sociedad qué tipo de educación quiere, lo que marca Bolonia y el mercado o lo que desea la ciudadanía. El principio es que nadie caiga de la enseñanza por razones económicas y esto debe plantearse a las instancias democráticas.

La Profa. Mercedes Gutiérrez, por alusiones en relación a la consideración del criterio del expediente académico, cree que todos somos capaces de aprender si lo hacemos en las condiciones adecuadas, que la igualdad de oportunidades exige tratar a todos por igual según sus circunstancias, y que no se hace ningún favor cuando al estudiante que trabaja se le dan menos competencias y menos conocimientos que al que no.

D. Rodrigo Bazzano, representante de estudiantes, manifiesta que existe un acuerdo claro sobre la presión a ejercer, pero se muestra en desacuerdo con cosas que se presuponen en esta Junta en línea con los planteamientos del Ministro Wert. Destaca que este curso ha habido cuatrocientos mil créditos menos matriculados y habría que preguntarse quién se ha recortado esos créditos, que exigir lo mismo al que trabaja que al que no es exigirle más. Considera que el problema no es que los alumnos son vagos sino la educación que queremos, lo cual implica que no se puede pedir al que menos tiene que apruebe todo y encima con nota.

La Profa. Rosa de la Fuente, coordinadora del campus virtual en la Facultad, solicita que se desvincule la anulación de matrícula de la desactivación del campus virtual. Pide apoyo a los profesores para que en el caso de que esto suceda puedan colaborar en la solución del problema mediante unas sencillas instrucciones.

A continuación y tras de escuchar todas las intervenciones, el Decano concreta los acuerdos alcanzados en cuanto a las medidas a adoptar en relación con el problema de anulación de matrículas por impago de tasas:

## Acta de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de 21 de mayo de 2013

---

### MEDIDAS A NIVEL MINISTERIAL

- Solicitar al MEC la modificación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, de modo que el techo máximo para las subidas de tasas sea mucho menor.

### MEDIDAS A NIVEL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

- Solicitar que el precio público de los Grados quede congelado o no suba el curso que viene más que el incremento del IPC
- Solicitar que el precio público de los Másteres se reduzca a niveles semejantes a los de otras comunidades autónomas como Galicia (1.500 euros un curso)

### MEDIDAS A NIVEL DE UNIVERSIDAD

- Fraccionamiento en mayor número de plazos del pago de la matrícula y personalización de los mismos, evitando la anulación de la misma hasta el vencimiento del último plazo.
- Solicitar que se elimine la norma propia de la UCM sobre morosidad, por la que se reclama al estudiante el pago del año anterior cuando intenta matricularse.
- Automatizar la reactivación de la matrícula.
- Desvincular las anulaciones de matrícula del acceso al Campus Virtual y, en caso de que como consecuencia de las mismas se interrumpa dicho acceso, solicitar a nivel de Facultad el compromiso del profesorado para que con unas sencillas instrucciones pueda paliar el perjuicio ocasionado a los estudiantes por dicha interrupción.
- Creación de un fondo para becas rescate.

### MEDIDAS A NIVEL DE FACULTAD

- Asegurar el mantenimiento de la calificación para años posteriores a los estudiantes que vean anulada definitivamente su matrícula, procurando mantener registro informático de las calificaciones con posterioridad a la anulación. Para que esta operación pueda llevarse a cabo es necesario que el profesorado sea muy diligente en la entrega de las Actas y respete los plazos previstos al efecto.

En aquellos casos en que no se pueda realizar la normal calificación por no estar incluido en Actas el alumno, se solicita el compromiso del profesorado en la firma de una certificación interna para el mantenimiento de la calificación.

- Colaboración en las iniciativas para recaudar fondos de ayuda.
- Solicitar al Rectorado la convocatoria de Becas de Formación Práctica UCM, con cargo al presupuesto de la Facultad, para el mes de septiembre (en principio, 30 por valor de 450 €), que se adjudicarán con criterios fundamentalmente orientados a evitar la exclusión económica,

## Acta de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de 21 de mayo de 2013

---

además de aquellos que fije la Comisión Económica que en todo caso serán tomados en consideración de manera subsidiaria.

- Creación de una Oficina/Comisión que administre y gestione según criterios objetivos los fondos que se consigan, y que tenga carácter descentralizado en los Centros.

### MEDIDAS A NIVEL DE DEPARTAMENTO

- Colaboración en las iniciativas para recaudar fondos de ayuda.
- En caso de que se produzca algún problema en la certificación interna de calificaciones debido al cambio de profesor encargado de la asignatura y al expreso deseo de este de no respetar la calificación anterior, se complementará la medida de la certificación interna con la firma del Acta por parte del Director del Departamento.

D. Mariano Velasco, representante del PAS, propone que en vez de 30 becas de formación por valor de 450 euros se concedan 40 por menos valor. Plantea además el problema de aquellos estudiantes que tiene la deuda no con la UCM sino con una entidad financiera.

La Profa. Ana M<sup>a</sup> Rivas pide que se aclare que el dinero o fondos que los Departamentos puedan liberar pueda destinarse a las becas de la Facultad.

La Profa. Almudena Cabezas solicita discreción por parte de la Comisión económica en el tratamiento del problema.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14,40 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou  
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez  
Secretaria Académica

**ANEXO I**

**JUNTA DE FACULTAD 21 DE MAYO DE 2013**

**ASISTENTES:**

AGUILERA AGUILERA, Raúl  
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco  
BAZZANO, RODRIGO  
BERGERE DEZAPHI, Joelle  
BERMEJO HERMIDA, Miguel  
BUSTAMANTE SÁEZ, Victor Alejandro  
CABEZAS GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> Almudena  
CAIRO CAROU, Heriberto  
CASTILLO ALONSO, Santiago José  
CASTIÑEIRAS VIÑAS, Alejandro  
CEA D' ANCONA, M. <sup>a</sup> Ángeles  
CORRONS SORIANO, José Luís  
CRISTINA SÁCALAS, Iulia  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María  
ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel  
FERNÁNDEZ CRUZ, M<sup>a</sup> Avelina  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. <sup>a</sup> Concepción  
FINKEL MORGENSTERN, Lucila  
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier  
GÓMEZ RIVAS, José Vicente  
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M. <sup>a</sup>  
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M. <sup>a</sup> Mercedes  
HARTO DE VERA, Fernando  
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto  
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando  
MARQUINA BARRIO, Antonio  
MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> José  
MONTERO DÍEZ, Pilar  
NAVARRETE MORENO, Lorenzo  
PÉREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Cristina  
QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz  
REVILLA CASTRO, Juan Carlos  
RIVAS RIVAS, Ana M. <sup>a</sup>  
ROJAS SÁNCHEZ, M. <sup>a</sup> del Pilar  
ROMERO LÓPEZ, Marcial  
ROMÁN MARUGÁN, Paloma  
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel  
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel  
SANAHUJA PERALES, José Antonio  
SANZ GIMENO, Alberto  
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián  
VARELA GONZÁLEZ, Marta  
VELASCO QUINTANA, Mariano

**NO ASISTENTES:**

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín  
ABREU FERNÁNDEZ, Víctor  
ALVIRA MARTIN, Francisco  
ARRANZ LOZANO, Fátima  
BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro  
BENEITEZ ROMERO, M. <sup>a</sup> Benita  
CAMPO GARCÍA, M. <sup>a</sup> Esther del  
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta  
FERRI DURÁ, Jaime  
FRANCISCO DÍAZ, Andrés de  
FRANZÉ MUDANO, Adela  
FRANZÉ MUDANO, Javier  
GARCÍA CANTALAPIEDRA, David Javier  
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción  
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan  
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino  
JOCILES RUBIO, M. <sup>a</sup> Isabel  
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo  
LAIZ CASTRO, Consuelo  
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio  
LIMÓN LÓPEZ, Pedro  
LÓPEZ CALLE, Pablo  
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel  
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca  
PALAZUELOS MANSO, Antonio  
PASTOR ALBALADEJO, Gema M. <sup>a</sup>  
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel  
RAMOS TORRE, Ramón  
REY REGUILLO, Fernando del  
ROMERO BACHILLER, Carmen  
SÁNCHEZ DE BLAS, Cecilia  
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel  
SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, M. <sup>a</sup> Luisa  
SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel  
SERRA GIMÉNEZ, Francisco  
SERRANO VILANOVA, Jesús  
SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico  
VICENTE JIMÉNEZ, Laura  
YÁNEZ VEGA, Ana M. <sup>a</sup>  
ZAMORA LÓPEZ, Francisco

**EXCUSAN**

GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, Paloma  
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio



## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

# **Anulación de matrículas de estudiantes por falta de pago: información y evaluación y medidas a adoptar**

**Junta de Facultad  
21 de mayo de 2013**



## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	Anulaciones 2012-13
Licenciaturas y Diplomatura	83
Grados	173
Másteres	69



## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	Anulaciones	Deuda parcial
Lic. Ciencias Políticas	32	2
Lic. Sociología	32	1
Lic. Antropología	17	
Diplom. Gestión	2	0



## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	Anulaciones	Deuda parcial	Primer curso
Grado Políticas	66	4	18
Grado Sociología	45	2	20
Grado Antropología	22	0	11
Grado Gestión	16	1	8
Grado Rel. Internac.	21	0	5
Doble Grado Der.-Pol.	3	0	2



## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	Anulaciones
Máster Antropología	1
Máster Liderazgo	3
Máster Trabajo	4
Máster Métodos	7
Máster Población	7
Máster Igualdad	2
Máster Conocimiento	9
Máster Análisis Político	12
Máster Gobierno	8
Máster Política Internacional	6
Máster América Latina	8
Máster Sociología Aplicada	2



## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

### **ALGUNOS DATOS**

- El coste medio de la matrícula anulada en Licenciatura es de unos 1.000 €
- El coste medio de la matrícula anulada en Grado es de unos 1.200 €
- El coste medio de la matrícula anulada en Máster es de unos 4.000 €
- La inmensa mayoría de los que han sufrido anulación tienen pendiente el pago de toda la matrícula, y a muchos de ellos el MEC les ha denegado la beca (varios pendientes de alegaciones).
- En el curso 2011-12 fueron anuladas 125 matrículas por falta de pago.



## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

### **PROBLEMAS**

- Dejan de acceder al Campus Virtual
- Pierden la calificación de los estudios realizados
- Entran en la categoría de morosos para el año siguiente



## ***FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA***

### **MEDIDAS A TOMAR**

- A nivel de la Comunidad Autónoma
- A nivel de Universidad
- A nivel de Facultad
- A nivel de Departamento



## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

### **MEDIDAS A NIVEL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA**

- Solicitar que el precio público de los Grados no suba el año que viene más que el incremento del IPC
- Solicitar que el precio público de los Másteres se reduzca a niveles semejantes a los de otras comunidades autónomas, como Galicia (1.500 euros un curso)



## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

### **MEDIDAS A NIVEL DE UNIVERSIDAD**

- Solicitar que se elimine la norma propia de la UCM por la que se reclama al estudiante el pago del año anterior cuando intenta matricularse.
- Automatizar la reactivación de la matrícula.
- Establecer dos períodos de matrícula: Septiembre y Febrero



## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

### **MEDIDAS A NIVEL DE FACULTAD**

- Asegurar el mantenimiento de la calificación para años posteriores a los estudiantes que vean anulada definitivamente su matrícula
- Colaboración en las iniciativas para recaudar fondos de ayuda.
- Solicitar al Rectorado la convocatoria de Becas de Formación Práctica UCM, con cargo al presupuesto de la Facultad, para el mes de septiembre (en principio, 30 por valor de 450 €)



## **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

### **MEDIDAS A NIVEL DE DEPARTAMENTO**

- Colaborar en el mantenimiento de las calificaciones de alumnos con matrícula anulada para años sucesivos.
- Colaborar en la recogida de fondos para paliar el problema de las anulaciones.



# FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

CERTIFICACIÓN INTERNA DE CALIFICACIÓN. pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

1 / 1 70,1%

Herramientas Firmar Comentario

 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO  
Campus de Somosaguas - 28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
Teléfono: 91 394 27 90/28 43 28 44  
E-Mail: decanato@cps.ucm.es

**CERTIFICACIÓN INTERNA DE CALIFICACIÓN  
(ALUMNOS EXCLUIDOS DE ACTAS)**

NOMBRE ALUMNO/A			
DNI			

TITULACIÓN			
ASIGNATURA			
CÓDIGO ASIGNATURA			
CURSO	GRUPO		
PROFESOR/A			

NOTA OBTENIDA	NUMÉRICO	LITERAL	
CONVOCATORIA (JUN/SEPT/FEB)			

PROFESOR/A DIRECTOR/A  
ASIGNATURA DEL DEPARTAMENTO

FIRMA FIRMA Y SELLO

NOTA:  
Remitir a Decanato el original. Se recomienda quedarse con copia en el Departamento y por parte del interesado.

## **Comunicado de la UCM en relación a los retrasos en los pagos de matrícula**

La Universidad Complutense de Madrid, a través de sus órganos de gobierno y de representación ha venido manifestando de manera reiterada su postura crítica con la subida desorbitada de los precios públicos universitarios en la Comunidad de Madrid. La UCM advirtió de la posibilidad de exclusión social que entrañaba tan alto incremento, posibilidad agudizada por el endurecimiento de los requisitos para el acceso a las becas generales y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Este hecho es particularmente grave en estudios de másteres oficiales en los que se ha constatado una disminución del orden 16 % del número de alumnos matriculados, a la par que una huida hacia otras comunidades o países con precios más bajos. Ello tendrá, además de las consecuencias sociales, efectos negativos en el desarrollo de la investigación y por ende en el desarrollo del país.

Consciente de estos problemas, la Universidad Complutense ha venido trabajando en medidas que mitiguen en lo posible los efectos negativos de los decretos de precios públicos entre los estudiantes con menos recursos económicos.

Más allá de las soluciones aplicables en el curso 2013-2014, en las que se sigue trabajando, para el presente curso:

- 1- La UCM ha reactivado las matrículas, que habían sido desactivadas por incumplimiento de los plazos fijados en los decretos de precios públicos, lo que supone el acceso al Campus Virtual.
- 2- La UCM, buscando una solución que evite la exclusión de estudiantes del sistema universitario, de acuerdo con la ley de tasas y precios públicos de la Comunidad de Madrid, ofrecerá, desde el 27 de mayo al 7 de junio, a través de una aplicación en la Web UCM, dos posibilidades de fraccionamiento del pago pendiente:
  - a- Pago en cuatro mensualidades iguales a realizar los días 20 de los meses de junio, julio, agosto y septiembre.
  - b- Pago en dos plazos a realizar los días 20 de julio y 20 de septiembre.

Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan acogerse a ninguna de las opciones de fraccionamiento, a o b, tendrán la posibilidad, a través de la misma aplicación, de manifestarlo. La Universidad contactará con ellos mediante el correo electrónico institucional para intentar hallar soluciones.

Madrid a 20 de mayo de 2013